

# **Diputados comunistas valoran nuevo fraccionamiento como avance en justicia para la pesca artesanal, pero advierten que aún falta camino por recorrer**

*El parlamentario comunista y presidente de la Comisión de Pesca calificó el avance como un paso clave para desmontar el legado de la Ley Longueira, aunque advirtió que aún queda camino por recorrer.*

El diputado Matías Ramírez (PC) valoró la aprobación del informe de la Comisión Mixta sobre la Ley de Fraccionamiento, destacando que “con este nuevo fraccionamiento damos un paso significativo en cuanto a justicia para el sector pesquero artesanal del país, el que por más de una década se vio fuertemente afectado por la corrupta Ley Longueira”.

A juicio del parlamentario, este avance representa un acto de reparación para un sector históricamente perjudicado. Sin embargo, reconoció que no se trata de un acuerdo perfecto, y expresó críticas particularmente en lo referente a la merluza común: “Se cedió a las presiones de la industria y a la campaña del terror que levantaron. Aun así, rescato que este fraccionamiento permitirá que en la región del Biobío se sostengan los empleos en PacificBlu”.

En esa línea, Ramírez llamó directamente a la empresa a estar a la altura del nuevo escenario: “Los insto a aprovechar este nuevo impulso y atender las demandas laborales que han levantado sus trabajadores y trabajadoras, otorgando mejoras en sus condiciones”.

En la misma línea, la diputada del PC por la región del Biobío, María Candelaria Acevedo, coincidió en valorar el avance, pero también expresó sus reparos: “Si bien este acuerdo no es perfecto, especialmente en lo que respecta a la merluza común, valoro que permitirá sostener los empleos en la región del Biobío, particularmente en la empresa PacificBlu”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/06/AUDIO-2025-06-17-16-42-45.mp3>

El diputado también emplazó al Ejecutivo a tomar este impulso como una señal clara para avanzar con decisión hacia un nuevo marco normativo en materia pesquera. “Hoy se dio un paso importante para dejar atrás el legado de corrupción de la ley Longueira. Pero esto debe ir acompañado de una acción decidida del gobierno para impulsar con urgencia la tramitación de la nueva Ley General de Pesca”, afirmó.

Finalmente, Ramírez hizo un llamado a los parlamentarios de derecha: “Los mismos que han recibido anteriormente dineros de la industria y que han torpedeado la discusión de la ley general de Pesca deben legislar a conciencia y dejar atrás los intereses de sus financistas. No podemos seguir asignando migajas a los pescadores artesanales”.

Asimismo, expresó su esperanza de que en la próxima evaluación de la cuota global de merluza común se destinen más de 35.020 toneladas para su captura, permitiendo así un reparto más justo para el sector artesanal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/06/AUDIO-2025-06-17-18-38-47.mp3>